

### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000369

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>0702 - Subgerencia De De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento</b>								
07/08/2024	0000001482	526000130159	SERVICIO DE INSTALACION ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
08/08/2024	0000001487	600100040101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PINTADO DE MUROS	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA EL PEDREGAL

Firma 1: Lic. Larry Hanson Cruz Yatoco  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA  
Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES  
VILLA EL PEDREGAL  
CPC JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

1